

*Autorizado: AREA FINANCIERA:
Revisar, analizar y realizar el proceso de pago correspondiente según la siguiente*

Agencia de Regulación y Control del Agua
0000005

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 18-02-2020 PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAF-002-2020-MR
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 18-02-2020
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RODRIGUEZ JIMENEZ MILTON VLADIMIR		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL RIOBAMBA (CHIMBORAZO)		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
18/02/2020	12:30	20/02/2020	11:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Mgs. Milton Vladimir Rodríguez Jimenez.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento a lo dispuesto por la Mgs. María Luisa Coello Recalde, mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2020-0119-M del 18 de febrero de 2020, la Directora Ejecutiva me dispone la participación en reuniones de trabajo referentes a la desconcentración de las oficinas técnicas de la Agencia de Regulación y Control del Agua, las cuales se desarrollaran en la ciudad de Riobamba.

Martes 18 de febrero del 2020

12:30 – 15:30 Traslado vía terrestre de la ciudad de Quito a la ciudad de Riobamba.
15:30 – 20:00 Participación en la reunión de trabajo con personal de SENAGUA.

Miércoles 19 de febrero del 2020

08:30 - 12:00 Inspección a espacio físico determinado para la oficina técnica.
12:30 – 18:00 Participación en mesas de negociación

Jueves 20 de febrero del 2020

08:00 - 11:30 Traslado vía terrestre de la ciudad de Riobamba a la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN

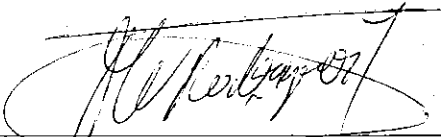
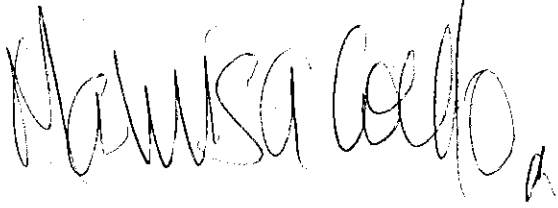
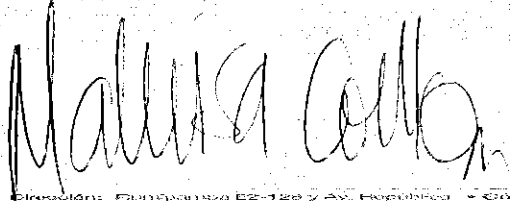
Desayuno 07:00 – 08:00
Almuerzo 13:00 – 14:00
Merienda 18:00 – 19:00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Particular	Quito (Pichincha) – Riobamba (Chimborazo)	18-02-2020	12:30	18-02-2020	15:30
TERRESTRE	Vehículo Particular	Riobamba (Chimborazo)- Quito (Pichincha)	20-02-2020	08:00	20-02-2020	11:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha
TIPO DE CUENTA: Ahorro
No. DE CUENTA: 6284894800

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
<p>Mgs. Milton Vladimir Rodríguez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO C.I.: 1719876730</p>	<p>Mgs. María Luisa Coello DIRECTORA EJECUTIVA</p>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de ()do el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p>Mgs. María Luisa Coello DIRECTORA EJECUTIVA</p>	



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 8/02/2020 HORA: 10:00

RECIBE: Guayra

FIRMA: [Handwritten Signature]



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

0000010

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 21/02/2020 HORA:
 RECIBE: [Signature]
 FIRMA: [Signature]

Revisado
19.08.2020

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAF-2020-002-MR	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 21-02-2020
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RODRIGUEZ JIMENEZ MILTON VLADIMIR	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL RIOBAMBA (CHIMBORAZO)	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. Vladimir-Rodríguez (vehículo particular)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DE ACTIVIDADES:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Mgs. María Luisa Coello Recalde, mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2020-0119-M del 18 de febrero de 2020 la Directora Ejecutiva me dispuso la participación en reuniones de trabajo referentes a la desconcentración de las oficinas técnicas de la Agencia de Regulación y Control del Agua las cuales se efectuaron en la ciudad de Riobamba.

Martes 18 de febrero del 2020

- 12:30 – 15:30 Traslado vía terrestre de la ciudad de Quito a la ciudad de Riobamba.
- 15:30 -- 20:00 Participación en la reunión de trabajo con personal de SENAGUA.
- 20:00 – 21:00 Merienda

Miércoles 19 de febrero del 2020

- 07:30 – 08:15 Desayuno
- 08:30 - 12:00 Inspección a espacio físico determinado para la oficina técnica.
- 12:00 – 13:00 Almuerzo
- 13:00 – 18:00 Participación en mesas de negociación
- 18:30 – 19:30 Merienda

Jueves 20 de febrero del 2020

- 08:00 - 11:30 Traslado vía terrestre de la ciudad de Riobamba a la ciudad de Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ✓ Participación en varias reuniones de trabajo y conformación de mesas técnicas con personal de SENAGUA para determinar la definición del espacio físico y los bienes a ser trasladados por la ARCA a futuro una vez que el APIT se



Agencia de Regulación y Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

Dirección: Rumiñahui 7042B y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2394-4440

www.regulacionagua.gob.ec

*Autorizado, AREA FINANCIERA
 Revisar, analizar y realizar el proceso
 de pago correspondiente según la
 normativa legal vigente.*

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 24/02/2020

encuentra aprobado por la Secretaría Planifica Ecuador.

✓ Se fortalecieron las relaciones interinstitucionales entre la Secretaría Nacional del Agua y la Agencia de Regulación y Control del Agua.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 0,00

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aa	18-02-2020	20-02-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:30	11:30	

TRANSPORTE

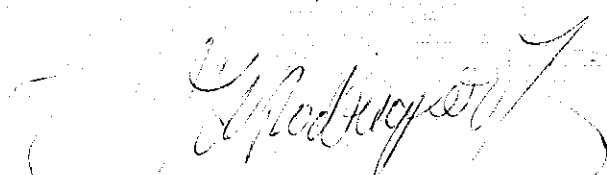
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Particular	Quito (Pichincha) – Riobamba (Chimborazo)	18-02-2020	12:30	18-02-2020	15:30
TERRESTRE	Vehículo Particular	Riobamba (Chimborazo)- Quito (Pichincha)	20-02-2020	08:00	20-02-2020	11:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

▪ Se adjunta facturas, notas de venta como sustento del detalle de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

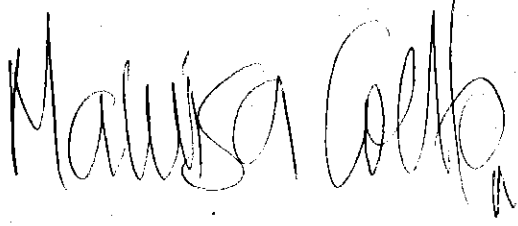
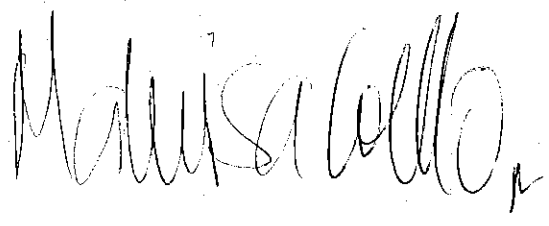


NOMBRE:

Mgs. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
C.I.: 171987673-0

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 (cuatro) días hábiles del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)
	
NOMBRE: Mgs. María Luisa Coello DIRECTORA EJECUTIVA	NOMBRE: Mgs. María Luisa Coello DIRECTORA EJECUTIVA

